

EL OFICIO DE SANTA CENA COMO EXPRESIÓN DEL EVANGELIO EN FORMA DE LITURGIA EN EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN DE 1662

**Por José Antonio Rios
Obispo de la Iglesia Anglicana Ortodoxa en Colombia**

“... pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios, de ahí en adelante esperando hasta que sus enemigos sean puestos por estrado de sus pies; porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados...” (Hebreos 10:12-14).

“Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; y que apareció a Cefas, y después a los doce. Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; y al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí” (1 Corintios 15:3-8).

“Pues me propuse no saber entre vosotros cosa alguna sino a Jesucristo, y a este crucificado” 1 Corintios 2:2.

En el contexto anglicano la adoración se encuentra enmarcada en el Libro de Oración Común, lo cual suele ser extraño para cristianos de otras denominaciones, especialmente para aquellos que abogan por un “culto libre”. Normalmente las prevenciones suelen darse principalmente por dos razones, la primera obedece a la falta de costumbre y la segunda tiene que ver con el desconocimiento y la falta de comprensión de los formularios en sí mismos. Podemos entonces, decir que estas dos razones son válidas por lo cual cabe preguntarnos, ¿Por qué en el contexto anglicano se establece un Libro de Oración Común? Aún más ¿Cuál es el propósito del Oficio de Santa Cena en el Libro de Oración Común? ¿Por qué los anglicanos insistimos en el uso del Libro de Oración Común? Para responder a estas sinceras preguntas que muchos de nuestros hermanos de otras denominaciones o discípulos que se están iniciando en el anglicanismo se pueden estar planteando vamos a abordar cuatro puntos esenciales:

- I. El contexto en el que se origina el Libro de Oración Común como fruto maduro de la reforma inglesa.
- II. La doctrina que subyace a la ceremonia para la administración de la Santa Cena en el Libro de Oración Común.
- III. Lo que nos indica la estructura misma del Oficio Santa Cena en el Libro de Oración Común.
- IV. Lo que significan las rúbricas de mayor relevancia ceremonial en el Oficio de Santa Cena en el Libro de Oración Común.

Entonces procedamos a abordar paulatinamente nuestro tema en este ensayo:

- I. El contexto en el que se origina el Libro de Oración Común como fruto maduro de la reforma inglesa.

El obispo Ryle nos presenta un breve resumen de la condición espiritual del cristianismo inglés siglos previos a la reforma: “Los tres siglos que precedieron inmediatamente a nuestra Reforma inglesa, en medio de la cual vivió Wyclif, fueron probablemente el periodo más oscuro de la historia del cristianismo inglés. Fue un periodo en el que la iglesia de esta tierra era completa, total y enteramente católica romana, cuando el obispo de Roma era la cabeza espiritual de la iglesia, cuando el romanismo reinaba con supremacía desde la Isla de Wight hasta Berwick-on-Tweed, y desde Land's End hasta North Foreland, y los ministros y las personas eran todos papistas por igual. No es exagerado decir, que durante estos tres siglos antes de la Reforma, el cristianismo en Inglaterra parece haber estado enterrado bajo una masa de ignorancia, superstición, clericalismo e inmoralidad. La semejanza entre la religión de este periodo y la de la era apostólica era tan pequeña, que si San Pablo se hubiera levantado de entre los muertos, difícilmente lo habría llamado cristianismo¹”.

¿Es exagerado el obispo Ryle en su breve descripción de la condición espiritual del cristianismo inglés antes de la reforma? Veamos lo que nos dice el historiador Roberts sobre este periodo del cristianismo en general:

- “Declinación del papado y el nacionalismo: la colisión del siglo XIV entre un papado ansioso de poder y los gobernadores seculares de los estados nacionales era inevitable. Quizás la confrontación más dramática ocurrió cuando el papa Bonifacio VIII (1294-1303) desafió los intentos de Felipe IV (1285-1314) de descentralizar el gobierno de Francia. El choque ocurrió en dos áreas, los impuestos y la justicia.
- Decadencia del papado y el conciliarismo. El período posterior a la derrota de Bonifacio (1309-1376), que se conoce como la “cautividad babilónica del papado”, o “exilio francés”, y el gran cisma que siguió (1376-1417), es uno de los más negros de la historia de la iglesia. Dominados por el rey de Francia, los papas vivían en Aviñón, Francia. La curia y el colegio cardenalicio estaban dominados por los franceses y solamente franceses fueron elegidos para el papado. Pero, ciegos a las realidades de poder, el papado, irónicamente, continuó expandiendo sus actividades recolectoras de dinero, aumentando su burocracia, sosteniendo una corte lujosa, y tratando de meterse en los asuntos políticos de Europa... Desde 1459 a 1517, el llamado “papado del renacimiento” reafirmó su control sobre la iglesia. Era insuperable en lujo, avaricia, inmoralidad y crueldad...
- Caída del escolasticismo: refiriéndose a Scotto y Ocam se nos informa, estos dos hombres separaron lo que los escolásticos se habían esforzado por juntar, la fe y la razón. Al hacerlo, tuvieron un profundo impacto en la última parte de la edad media y prepararon el camino para la Reforma. En Efecto, Guillermo de Ocam, según Martín Lutero fue su “maestro”, quien le enseñó de forma apropiada acerca de la relación entre la fe y la razón.
- Decadencia de la piedad popular: la mayor parte de la religión estaba inspirada por el miedo y se expresaba en forma superficial y supersticiosa... Colonia con una población de tan sólo cuarenta mil habitantes, por ejemplo, tenía seis mil sacerdotes. Puesto que sólo unos pocos de estos estaban bien preparados, se produjeron abusos

¹ John Charles Ryle, *“LUZ DE LOS VIEJOS TIEMPOS”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2022), 21-22.

graves. Los sacerdotes, con frecuencia vendían por precio sus bienes religiosos. La mayoría de ellos tenían concubinas – privilegio por el que pagaban un derecho a los obispos. En la diócesis de Constanza cada año nacían mil quinientos hijos ilegítimos a los sacerdotes. Hasta algunos papas tenían sus concubinas. Inocencio VIII tenía varios hijos y celebraba bodas de gala para ellos en el palacio papal²”.

¿Qué conclusiones podemos extraer de los puntos anteriormente citados en Ryle y Roberts del contexto en el que se da la reforma en general y la reforma inglesa en particular? Debemos destacar que el mundo de los reformadores ingleses liderados por Cranmer se encontraba marcado por una profunda crisis institucional, es decir, las viejas instituciones medievales ya no eran vistas como absolutas y la unidad sin la verdad no les resultaba aceptable, el papado ya no era percibido como una institución divina, sino que su descrédito debido a su opulencia, avaricia, sed insaciable de poder y violencia, creció, esto al punto que fue tildado de anticristo por el propio Cranmer y los principales reformadores, adicionalmente la crisis en la piedad popular dentro de la jerarquía adherida a Roma demostraba que el fruto del cuerpo doctrinal romanista era amargo e indeseable y que la crisis teológica se evidenciaba en un sistema penitencialista, legalista, sacerdotal y en abierta contradicción a las enseñanzas centrales del evangelio. Todos estos factores unidos dieron pie a la reforma, la cual se expresó en Inglaterra en:

- Una reforma en la adoración y el culto en el Libro de Oración Común.
- Una reforma doctrinal y teológica en los Treinta y Nueve Artículos de Religión y los libros de homilías.
- Una reforma en la disciplina y el gobierno de la iglesia expresada en el Ordinal Anglicano.

Podemos así, observar que en días de la reforma inglesa, era muy común practicar, enseñar y creer doctrinas diversas sin un sólido fundamento bíblico o histórico, estas solían ser definidas a partir de tradiciones inciertas y de dudosa procedencia. Un ejemplo de esto es la doctrina de la transustanciación, el corazón de la misa romana, que sin prueba suficiente en la Escritura decía mucho basándose en la metafísica aristotélica, pero poco con respecto al cuerpo doctrinal de la Biblia contradiciendo abiertamente la enseñanza explícita del evangelio al proclamar:

“Mas por cuanto dijo Jesucristo nuestro Redentor, que era verdaderamente su cuerpo lo que ofrecía bajo la especie de pan, ha creído por lo mismo perpetuamente la Iglesia de Dios, y lo mismo declara ahora de nuevo este mismo santo Concilio, que por la consagración del pan y del vino, se convierte toda la substancia del pan en la substancia del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y toda la substancia del vino en la substancia de su sangre, cuya conversión ha llamado oportuna y propiamente Transustanciación la santa Iglesia católica³”.

Trento nos dice más adelante: “Y por cuanto en este divino sacrificio que se hace en la Misa, se contiene y sacrifica incruentamente aquel mismo Cristo que se ofreció por una vez

² Frank C. Roberts, *“A TODAS LAS GENERACIONES, UN ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA”*, (Grand Rapids, Michigan, LIBROS DESAFIO, 2005), 119-124

³ Sacrosanto, Ecuménico y General Concilio de Trento, Sesión XIII, Cap. IV

cruentamente en el ara de la cruz; enseña el santo Concilio, que este sacrificio es con toda verdad propiciatorio, y que se logra por él, que si nos acercamos al Señor contritos y penitentes, si con sincero corazón, y recta fe, si con temor y reverencia; conseguiremos misericordia, y hallaremos su gracia por medio de sus oportunos auxilios. En efecto, aplacado el Señor con esta oblación, y concediendo la gracia, y don de la penitencia, perdona los delitos y pecados por grandes que sean; porque la hostia es una misma, uno mismo el que ahora ofrece por el ministerio de los sacerdotes, que el que entonces se ofreció a sí mismo en la cruz, con sola la diferencia del modo de ofrecerse. Los frutos por cierto de aquella oblación cruenta se logran abundantísimamente por esta incruenta: tan lejos está que esta derogue de modo alguno a aquella. De aquí es que no sólo se ofrece con justa razón por los pecados, penas, satisfacciones y otras necesidades de los fieles que viven; sino también, según la tradición de los Apóstoles, por los que han muerto en Cristo sin estar plenamente purgados⁴.

De acuerdo a lo que nos plantea Trento y siguiendo en esto a Cranmer y los reformadores ingleses, podemos decir que la definición e imposición de la doctrina de la transustanciación que se materializa en la misa romana debe ser rechazada como opuesta a la explícita y clara enseñanza de la Sagrada Escritura. Afirmar un nuevo sacrificio literal en la celebración de cada misa es negar explícitamente textos bíblicos como, Hebreos 10:10, 1 Pedro 3:18 y Hebreos 7:27, es negar las propias palabras de Cristo en la cruz cuando exclamó “¡Consumado es!”, Juan 19:30, es decir, tetelestai, la cuenta fue saldada en su totalidad por este mi sacrificio perfecto hecho una vez y para siempre por la completa remisión de los pecados de mi pueblo. Otro aspecto a señalar es que el arzobispo protestante en su libro “Una defensa de la Doctrina Verdaderamente Católica del Cuerpo y la Sangre de nuestro Salvador Cristo”, señala inteligentemente que la transustanciación es una negación del Concilio de Calcedonia, toda vez que esta doctrina divide a la persona de Cristo, es decir, uno en el cielo a la diestra del Padre y otro en las manos de cada sacerdote al consagrar el pan y el vino, es por esto que en el Artículo IV leemos, “Cristo resucitó verdaderamente de entre los muertos, y tomó de nuevo su cuerpo, con carne, huesos y todas las cosas que pertenecen a la integridad de la naturaleza humana; la que subió al Cielo, y allí está sentado, hasta que vuelva a juzgar a todos los hombres en el último día⁵”. Es decir, Cristo no puede estar al mismo tiempo corporalmente en el cielo y en la tierra. Adicionalmente, Trento de forma temeraria afirma que las misas oficiadas en la tierra se pueden realizar en favor de los difuntos que se encuentran en el purgatorio, sin embargo, en la Biblia leemos: “Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio”.

Cabe señalar que el Libro de Oración Común fue publicado por primera vez en 1549, mientras que el Concilio de Trento se efectuó ente 1545-1563, es también evidente que Cranmer no sólo estaba librando una lucha contra la doctrina de la transustanciación, doctrina que siglos antes combatió John Wyclif, sino contra todo el sistema legalista, penitencialista, sacerdotal y supersticioso de Roma. La correspondencia que mantuvo con Juan Calvino proponiéndole un concilio protestante que respondiera a los anatemas de Trento demuestra que esta era una seria preocupación para el arzobispo inglés. Me atrevo a afirmar que el Libro de Oración Común, los Treinta y Nueve Artículos y el Ordinal Anglicano fueron la respuesta de Cranmer a los teólogos tridentinos. Tal fue el compromiso de los reformadores ingleses

⁴ Sacrosanto, Ecuménico y General Concilio de Trento, Sesión XXII, Cap. II

⁵ Libro de Oración Común, versión 1928, p. 571.

que dieron su vida valerosamente por combatir todo un sistema teológico que socavaba los propios fundamentos del evangelio, en palabras del obispo Ryle, “La doctrina en cuestión era la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo en los elementos consagrados de pan y vino en la Cena del Señor. ¿Creían o no que el cuerpo y la sangre de Cristo se encontraban ahí, es decir, corporal, literal, local y materialmente, presente bajo las formas de pan y vino después que se pronunciaron las palabras de consagración? ¿Creían o no que el verdadero cuerpo de Cristo, que nació de la virgen María, estaba presente en el llamado altar, tan pronto como las palabras místicas salían de los labios del sacerdote? ¿Lo creían o no? Esa fue la pregunta. Si no lo creían, y lo admitían, ¡serían quemados!⁶”.

Entonces, el Libro de oración común se origina principalmente en las siguientes razones:

- Ofrecer un cuerpo litúrgico que sirviera a todos los ministros de la iglesia tomando en cuenta que muchos de ellos en Inglaterra en los días de Cranmer presentaban grandes falencias doctrinales.
- Presentar una liturgia Cristo-céntrica que desarrollara nuestra comprensión del evangelio en el contexto de la adoración.
- Responder bíblicamente a las grandes controversias propuestas por el Concilio de Trento.
- Promover la lectura de la Biblia de forma ordenada y sistemática.
- Fomentar la piedad sincera por medio de oraciones que presentan peticiones de tesoros espirituales para la madurez del cristiano.
- Dar un lugar justo a la Cena del Señor para que sirva como medio de gracia por medio de la fe y la Palabra.

El “Libro de Oración Común” formulado originalmente por Thomas Cranmer nace en un contexto de controversia, así, podemos observar que existían controversias entre católicos y protestantes, como también existían controversias entre los diversos grupos separados de Roma, esto principalmente entre luteranos y calvinistas. Una de las doctrinas y debates que ocupó con mayor intensidad la mente del arzobispo protestante de Canterbury fue la justificación por la sola fe, a tal punto que esta se encuentra expresada en “Los Treinta y Nueve Artículos” y en “La Homilía Sobre la Salvación de la Humanidad” de su propia autoría, expresada en los siguientes términos:

II. La doctrina que subyace a la ceremonia para la administración de la Santa Cena en el Libro de Oración Común.

Ya hemos visto cómo surge el Libro de Oración Común en el contexto del siglo XVI, cuáles fueron las controversias con el catolicismo a las que pretendía responder, qué problemas principalmente quería resolver en la iglesia inglesa y por qué es tan importante el formulario para la Administración de la Santa Comunión. Ahora nos compete resaltar el cuerpo doctrinal que subyace principalmente a la administración de la Cena del Señor. “Como observó el erudito litúrgico del siglo XX, Dom Gregory Dix, este servicio de la Santa

⁶ John Charles Ryle, *“LUZ DE LOS VIEJOS TIEMPOS”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2022), 55.

Comunión fue «el único intento efectivo jamás hecho de dar expresión litúrgica a la doctrina de la "justificación sólo por la fe"».

La seguridad del evangelio radica en la obra consumada de Cristo y la obra cierta de Dios al aplicar los beneficios de la obra salvadora de Cristo a nuestra vida, prometida en las Escrituras y recibida por fe. Encontramos estos temas en los Artículos⁷”:

La oblación de Cristo hecha una sola vez, es la perfecta redención, propiciación y satisfacción por todos los pecados -así original como actuales- de todo el mundo. No hay otra satisfacción por los pecados, sino ésta únicamente⁸.

Somos tenidos por justos delante de Dios solamente por el mérito de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, por la fe y no por nuestras obras o merecimientos. Por lo cual, es doctrina muy saludable y llena de consuelo que somos justificados solamente por la fe, como más largamente se expresa en la Homilía de la Justificación⁹”.

Mientras Trento establecía una misa sacrificial supersticiosa, penitencialista y legalista ofreciendo incluso méritos a los difuntos en el purgatorio, Cranmer y los reformadores ingleses como bien lo plantea Adam y Dom Gregory Dix estaban expresando la doctrina de la justificación por medio de la sola fe en forma de liturgia, esto tomando en cuenta un marco doctrinal reformado, una estructura evangélica que le diera forma a la adoración y la Santa Comunión y unas rúbricas que expresaran apropiadamente los conceptos bíblicos establecidos en los Treinta y Nueve Artículos de Religión. ¿Qué tópicos teológicos resaltan entonces en el formulario para la administración de la Santa Comunión? De acuerdo a los artículos XI y XXXI podemos señalar los siguientes:

- La oblación de Cristo se hizo una vez, fue completa y por tanto no se necesita realizar muchas veces.
- La redención efectuada por Cristo es perfecta y completa.
- La propiciación y satisfacción fue realizada por todos los pecados, es decir, por el pecado original y los actuales, su perdón fue completo no parcial o por terminar.
- Nuestra única justicia se encuentra en los méritos de Cristo.
- La justicia en Cristo sólo la adquirimos por medio de la fe.
- La doctrina de la justificación por medio de la sola fe es una doctrina saludable y llena de consuelo que nos mueve a la gratitud, gratitud que se expresa en adoración y buenas obras.

Resulta incomprensible la lectura descontextualizada que muchos hacen del formulario para la Administración de la Santa Comunión afirmando doctrinas que no fueron el propósito original del autor, o incluso llegando a sostener enseñanzas que abiertamente fueron refutadas en el Libro de Oración Común obviando la doctrina de la justificación por medio de la fe,

⁷ Peter Adam, *“LA PALABRA PURA DE DIOS, EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN COMO MODELO DE LITURGIA BÍBLICA”*, (Ellensburg WA, Proyecto Nehemías, 2021), 25.

⁸ Libro de Oración Común, versión 1928, Artículo XXXI, p. 578.

⁹ Libro de Oración Común, versión 1928, Artículo XI, p. 573.

doctrina que por cierto captó a tal punto la atención de Cranmer que sus principales homilías fueron enfocadas especialmente en este punto doctrinal:

“Su gran misericordia mostró hacia nosotros al librarnos de nuestro antiguo cautiverio, sin exigir que se pagara ningún rescate, o que se hiciera una reparación por nuestra parte, cosa que por nosotros había sido imposible de hacer. Y como no nos correspondía hacer eso, nos proveyó de un rescate, es decir, el preciosísimo cuerpo y sangre de su muy querido y amado Hijo Jesucristo, quien además de este rescate, cumplió la ley por nosotros perfectamente. Y así la justicia de DIOS y su misericordia se abrazaron, y cumplieron el misterio de nuestra redención. Y de esta justicia y misericordia de Dios unidas, habla S. Pablo en el tercer capítulo a los Romanos: Todos han pecado y tienen necesidad de la gloria de Dios, pero son justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Jesucristo, a quien Dios nos envió como reconciliador y pacificador, mediante la fe en su sangre, para mostrar su justicia (Romanos 3.23-25). Y en el décimo capítulo, Cristo es el fin de la ley para justicia, para todo hombre que cree (Romanos 10.4). Y en el octavo cap., lo que era imposible por la ley, en cuanto era débil por la carne, DIOS enviando a su propio Hijo, en la semejanza de la carne pecadora, por el pecado condenó al pecado en la carne, para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos según la carne, sino según el Espíritu (Romanos 8.3-4)¹⁰”.

Cranmer expone en este aparte de la Homilía Sobre la Salvación de la Humanidad los aspectos característicos de la clásica doctrina protestante de la justificación por medio de la fe:

- Dios nos ha librado de nuestro antiguo cautiverio sin exigir nada a cambio, tal como se acerca el publicano arrepentido de la parábola, así lo entiende Cranmer, somos pobres y no tenemos nada que ofrecer, más que decir, “Se propicio a mí pecador”.
- Cristo es la provisión del Padre por nuestro rescate, para nuestra redención, para comprarnos y liberarnos así de nuestro antiguo cautiverio, pagando con la preciosísima sangre del Cordero inocente e incontaminado.
- Así pues, Cristo cumplió perfectamente la ley que nosotros trasgredimos, esto para imputarla a nuestro favor por medio de la fe en su obra de expiación.
- La justicia y la misericordia de Dios se abrazan en esta doctrina, Dios satisface su justicia en la obra redentora de Cristo y extiende su mano misericordiosa al perdido y desvalido que no tiene esperanza de salvación en sí mismo o en sus propias obras.
- Todos hemos pecado, no hay justo ni aún uno, no hay quien entienda, todos nos hemos desviados, a una nos hemos hecho inútiles, (Romanos 3).
- Somos justificados gratuitamente por gracia mediante la fe en Jesucristo (Romanos 3:23-25).
- Cristo es el fin de la ley para justicia, para todo aquel que cree (Romanos 10:4).
- Finalmente, lo que nos era imposible cumplir en la ley Cristo lo hizo para declararnos justos mediante la imputación de su justicia (Romanos 8).

¹⁰ Thomas Cranmer, *“PRIMER LIBRO DE HOMILÍAS: HOMILÍA SOBRE LA SALVACIÓN DE LA HUMANIDAD”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2021), 32.

Como podemos observar entonces, Cranmer estaba preocupado por hacer que todo el servicio fuese una predicación del evangelio como un instrumento de seguridad para la conciencia de los comulgantes. Este servicio de Santa Cena busca orientar al creyente a alimentarse de Cristo mediante la fe, a ser un agente activo en la adoración, razón por la cual no es un simple memorial, sino que implica al creyente en la participación de toda la liturgia como un miembro del Cuerpo y no como un espectador que se sienta a ver un show o representación.

¿Cuáles fueron entonces los aspectos doctrinales que Cranmer procuró proteger con el oficio de la Santa Comunión dentro de su marco teológico expresado de forma resumida en los Treinta y Nueve Artículos? El Dr. Lee Gatis de una forma muy concreta lo expresa en las siguientes palabras:

“Lo primero contra lo que él levanta su protección es cualquier idea de que la expiación, la muerte de Cristo en la cruz, fue insuficiente para nuestra salvación. El protege contra ese error de dos maneras. Primero, por su uso del lenguaje del "sacrificio"; en segundo lugar, por la forma en que presenta al ministro. Así entonces, para Cranmer es claro que no hay un nuevo sacrificio en la mesa del Señor, en realidad, estamos participando de un signo y sello visible de una gracia invisible que se recibe en fe y fortalece en fe.

“La persona que administra la Cena debe decir: «Dios Todopoderoso, nuestro Padre Celestial, quien en su tierna misericordia dio a su único Hijo, Jesucristo» - Dios nos dio algo, no se trata de algo que dimos nosotros - «a sufrir la muerte en la cruz por nuestra redención, esto se hizo allí » - no aquí, aquí no ha pasado nada- «quien hizo allí su única oblación de sí mismo, una vez ofrecido » - ¿Cuál es la oferta? - «un pleno, perfecto, suficiente sacrificio, oblación y satisfacción por los pecados de todo el mundo e hizo instituirlo en su Santo Evangelio ordenándonos que continuara como memoria perpetua» - no como una recreación o como una representación - «de su preciosa muerte hasta que regrese»¹¹”.

“La segunda cosa contra la que Cranmer quería proteger, era cualquier idea de que la Encarnación no era real. Es decir, Dios el Hijo realmente tomó carne humana y se convirtió en un ser humano como tú y como yo. Él tenía un cuerpo humano físico real con todas sus glorias y limitaciones, tomando su naturaleza física humana de la Virgen María¹²”. ¿Por qué era importante este punto para Cranmer? Porque no podemos tener literalmente a Cristo bajo la aparente forma de pan y vino en la mesa transustanciado, tal cosa nunca podría ser considerado el verdadero sacrificio del Siervo Sufriente, porque necesariamente la obra de salvación la debía hacer el postrer Adán tomando nuestra naturaleza para ser nuestro representante y cabeza.

“Finalmente, Cranmer quería levantar una protección contra la idolatría supersticiosa y su comprensión de la Transubstanciación. El sistema católico romano de teología y su práctica también alentaban la superstición y la idolatría según Cranmer. La preocupación en 1552 era

¹¹ Lee Gatis, *“THOMAS CRANMER Y LA CENA DEL SEÑOR”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 6, 7.

¹² Lee Gatis, *“THOMAS CRANMER Y LA CENA DEL SEÑOR”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 7, 8.

proteger a los asistentes a las iglesias inglesas contra la idolatría, ya que la adoración falsa debía ser aborrecida por todos los cristianos fieles. Cranmer dejó en claro que el pan normal era perfectamente aceptable, no tienen que ser obleas con una imagen de Cristo en ella. Pan normal, el ministro podría simplemente comer lo que quedara él mismo más tarde. Hay algunas alteraciones leves en el libro de oración común de 1662.

Es claro que como dice el Artículo 28: «El Sacramento de la Cena del Señor no fue establecido por Cristo para ser reservado», - para ser usado más tarde- «para ser llevado» en una procesión de algún tipo - «ser levantado o ser adorado»¹³. Así, el reformador inglés evitó que el servicio de santa cena llegara a ser una distorsión tal de la persona y la obra de Cristo, que este terminara constituyendo en una negación del evangelio y una corrupción pagana en el que se le atribuían poderes mágicos al sacerdote, quien al pronunciar las palabras de consagración obraba un milagro que negaba toda la realidad material del comulgante al ver, palpar, oler y gustar el pan y el vino.

III. Lo que nos indica la estructura misma del Oficio Santa Cena en el Libro de Oración Común.

No sin buenas razones, Thomas Cranmer ha sido llamado el arquitecto del anglicanismo, la coherencia y la cohesión que existe en el cuerpo de divinidad consignado en los Treinta y Nueve Artículos, las Homilías, el Libro de Oración Común y el Ordinal no tiene igual en otras tradiciones protestantes. Toda la liturgia cranmeriana cuenta con una intencionalidad, es decir, nada se dice o hace sin un propósito claramente bíblico y evangélico. Las colectas de cada domingo guardan relación con los Salmos, la epístola o el evangelio del día, cada parte del Oficio Divino de Santa Comunión tiene su momento, razón de ser y significado.

Pero, ¿Cómo podemos expresar el evangelio por medio de la liturgia en el oficio de Santa Comunión? Escuchemos lo que nos dice al respecto Gavin Dunbar: “Para ello, empiezo con la observación de otro anglicano evangélico conservador que simpatiza con el Libro de Oración y los Artículos, J. I. Packer, de que el componente básico de gran parte de la liturgia del Libro de Oración es una tríada que él denomina "pecado, gracia, fe", pero que quizá podría denominarse históricamente "culpa, gracia, gratitud", o "arrepentimiento, fe, caridad". De una forma u otra, esta triada tiene su origen, tal vez, en la lectura de Lutero de la Epístola a los Romanos, tal y como se recoge en los Loci Comunes de Felipe Melancthon de 1521. A mediados del siglo XVI, era un lugar común de la ortodoxia protestante, y es, como cabría esperar, la lógica del Evangelio. Sólo en la fe nos aferramos a la gracia de Dios proclamada en el evangelio de Jesucristo; y sin embargo, esta fe no es la única; porque está necesariamente precedida por el arrepentimiento del pecado, y es naturalmente seguida por las buenas obras (de esperanza, y toda virtud, pero especialmente las de amor), hechas en obediencia a los mandamientos, que son los frutos de una fe viva, y que testifican la gratitud por esta gracia¹⁴”.

¹³ Lee Gatis, *“THOMAS CRANMER Y LA CENA DEL SEÑOR”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 11.

¹⁴ Gavin Dunbar, *“LA ARQUITECTURA ESPIRITUAL DEL CULTO DE LA IGLESIA: LA LÓGICA DE LA CENA DEL SEÑOR EN EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN DE CRANMER”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 1, 2.

Dunbar en este excelente artículo hace un análisis de los Oficios de Oración Matutina y Vespertina bajo este enfoque triádico, haciendo lo propio también con el formulario para la administración de la Santa Comunión, esto lo desarrolla en las siguientes palabras: “Ahora, en la Cena del Señor, encontramos la misma estructura triádica, pero repetida más de una vez. La primera de ellas aparece en la Ante-Comunión. En los Diez Mandamientos se nos mueve al arrepentimiento. En la Epístola, el Evangelio, el Credo y el Sermón, se nos mueve a la fe. En el Ofertorio y en la Oración por la Iglesia, se nos mueve a las buenas obras, al ofrecimiento de limosnas, a las oblaciones y a la oración de intercesión... Después de las Exhortaciones, comienza un segundo ciclo. En la Confesión se nos mueve al arrepentimiento; en la Absolución y las Palabras Confortables a la fe; y en el Sursum Corda, el Prefacio y el Sanctus, a la buena obra de la alabanza agradecida... Aquí, en el orden de 1552/1662, comienza un tercer ciclo. En los Libros de Oración Americanos desde 1789 hemos reorganizado un poco el rito; pero en 1552/1662 el ciclo comienza de nuevo inmediatamente después del Sanctus con la Oración de Humilde Acceso, como ejercicio de arrepentimiento. Le sigue, con el ejercicio de la fe, lo que es la primera mitad de nuestra actual Oración de consagración, y la entrega de los elementos a los comulgantes. Concluye después de la comunión con el ejercicio de la ofrenda agradecida, en el Padre Nuestro, una de las dos oraciones después de la Comunión, y el Gloria in excelsis. Una bendición para despedir a la congregación pone fin al servicio¹⁵”.

Otro aspecto señalado en esta conferencia son los ciclos en espiral que de forma interesante señala Williams, esto claro, manteniendo la coherencia de la lógica triádica de “Pecado, Gracia, Fe” clásica del protestantismo en el Oficio de Santa Cena del Libro de Oración Común. Pero, ¿por qué Cranmer haría esto? Una vez más, la intención del arzobispo es enfatizar ciertas verdades, de tal forma que cada cristiano comulgante tenga la oportunidad de ser exhortado contra el pecado, recibir la gracia de Dios con consuelo, paz y alivio, para finalmente expresar su gratitud en fe que se evidencia con buenas obras, en cada una de las partes de este servicio litúrgico.

“¿Adónde conduce esta espiral? A la tríada observada por Packer y a la espiral observada por Williams, nos dirigimos al principal arquitecto del Libro de Oración, Thomas Cranmer para el tercer elemento, que es el de la ascensión a los lugares celestiales. En su defensa de su doctrina eucarística ante los inquisidores de María, declaró que "siendo como águilas en esta vida, debemos volar al cielo en nuestros corazones, donde reside ese Cordero a la derecha de su Padre, que quita los pecados del mundo; por cuyas heridas somos sanados; por cuya pasión somos saciados en su mesa; y por cuya sangre que recibimos de su santo costado, vivimos para siempre". El fin de la ascensión en espiral es la participación en el sacrificio único de Cristo y la comunión con la Santísima y Bendita Trinidad; y a medida que avanzamos en la liturgia ascendemos de lo terrenal a lo celestial, de lo visible a lo invisible, de nosotros mismos en nuestra propia falta de verdadera comunión con Dios y con ese sacrificio en el que se supera nuestra alienación y se asegura nuestra comunión en santidad

¹⁵ Gavin Dunbar, “*LA ARQUITECTURA ESPIRITUAL DEL CULTO DE LA IGLESIA: LA LÓGICA DE LA CENA DEL SEÑOR EN EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN DE CRANMER*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 2.

con el Dios trino. El ascenso en espiral del águila en el arrepentimiento, la fe y el amor, tiene un fin que no tiene fin, en la glorificación y el disfrute del Dios trino¹⁶”.

Así pues, destacamos que el Oficio Divino para la Administración de la Santa Comunión, es una bella liturgia que expresa el evangelio con el fin de conducirnos a elevar nuestros corazones a Dios, siguiendo la exhortación de San Pablo; “Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra. Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con él en gloria” (Colosenses 3:2-4). El culto es entonces un goce y disfrute de Dios, es consuelo, seguridad de salvación, paz y fortalecimiento para la jornada de los peregrinos cristianos que hacen breves pausas de reposo en sus respectivas parroquias y así continúan con su vocación celestial hasta el día del gran encuentro con su Señor y Dios. En la liturgia también nos alimentamos de Cristo, recordando que Él es la Vid verdadera y nosotros los pámpanos, que separados de Él no recibimos la savia espiritual que necesitamos para dar frutos dignos de novedad de vida.

Ahora, pasemos a mirar brevemente la estructura general del Oficio para la Administración de la Santa Comunión, señalando las intencionalidades de cada una de ellas:

Iniciamos con la Oración del Señor, de esta forma señalamos que el culto de la iglesia no parte de sí mismo, sino de Cristo y de sus enseñanzas. Nótese que en la Oración del Señor llamamos a Dios Padre, pero, ¿Tenemos algún derecho a hacerlo? San Juan nos enseña: “Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios” (Juan 1:12-13). Entonces, el Padre nuestro nos recuerda que hoy somos hijos por adopción porque Dios tomó la iniciativa de venir en nuestra búsqueda haciendo provisión en el Salvador para que todo aquel que en Él crea no se pierda, y los que tienen esta fe, no la poseen de suyo, sino por la obra del Espíritu Santo.

¿Cómo podemos acercarnos a un Dios Santo para ofrecer adoración en espíritu y en verdad? No podemos acercarnos al Dios de toda pureza de forma desprevenida u orgullosa en nuestras propias obras, no podemos purificarnos por nuestros propios medios, pero la buena noticia es que podemos pedir a Dios que nos purifique, sabemos que Él nos escucha porque somos hijos adoptivos en el Amado, esta también es una muy buena noticia, pedir limpieza es exactamente lo que hacemos en una especie de epiclesis, usando la colecta por la pureza, necesitamos que Él limpie nuestros pensamientos y corazones para disponernos con toda solemnidad y santidad a rendir nuestro culto debido a aquel que nos amó con amor eterno.

Procedemos entonces a escuchar la ley de Dios resumida en los diez mandamientos, el Dios que nos rescató y que nos purifica, ahora nos da sus santos mandamientos, a lo que respondemos, “Señor, ten misericordia de nosotros, e inclina nuestros corazones a guardar esta ley”. Necesitamos que Dios nos dé corazones nuevos, que Dios escriba sus santas leyes

¹⁶ Gavin Dunbar, “*LA ARQUITECTURA ESPIRITUAL DEL CULTO DE LA IGLESIA: LA LÓGICA DE LA CENA DEL SEÑOR EN EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN DE CRANMER*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 3.

en ellos, necesitamos ser purificados por Dios, en este punto podemos preguntarnos, ¿Para qué hemos sido adoptados? Para ser restaurados a nuestra condición original en la creación en pureza, santidad y piedad, esto a fin de que “Cristo sea formado en nosotros¹⁷”, usando las Palabras del Apóstol Pablo ¿Por qué entonces repetimos los diez mandamientos cada domingo? En realidad, es mucho más que repetir, ¡oramos con los diez mandamientos! ¡rogamos a Dios que nos purifique en el crisol de su Palabra! Exaltamos los diez mandamientos como aquel ayo¹⁸ que nos conduce a Cristo, que nos revela la voluntad moral de Dios para nuestras vidas¹⁹ y que nos da las pautas fundamentales para crecer en amor a nuestro Creador según la primera tabla de la ley y a nuestro prójimo según la segunda tabla²⁰.

Estamos preparando nuestros corazones para escuchar a Dios no sin antes hacer la colecta del día. Esta oración que hacemos de forma colectiva nos conduce para presentar aquellas peticiones apropiadas que son de alto beneficio espiritual para el Cuerpo de Cristo, normalmente sigue la estructura de una invocación en la que se resalta principalmente alguno de los atributos de Dios, luego peticiones de carácter espiritual para finalizar con una acción de gracias a la Santísima Trinidad. Como ya lo hemos dicho antes, la colecta guarda coherencia y cohesión con la lectura de la epístola y el evangelio para resaltar una lección cristiana intencionada y organizada de forma sistemática en el leccionario que se encuentra a su vez acorde con el año cristiano. La finalidad es entonces meditar todo el año sobre la Palabra Dios, preparando lecciones de mayor impacto para ser impartidas cada domingo. Así, este acercamiento a la Palabra Dios en oración es todo un ejercicio saludable y piadoso de instrucción cristiana que procura: ganar a los inconversos, consolar y fortalecer a los convertidos.

La Palabra nos ha sido expuesta como una buena nueva de edificación, que nos deja ver que Dios tiene buena voluntad para con nosotros, esto como ya lo hemos mencionado, en oración, lectura de la epístola, el evangelio y la predicación, ahora somos exhortados de forma solemne y con gravedad para prepararnos para la digna recepción del sacramento del Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor²¹, “es de mi obligación exhortaros, entretanto, a meditar la dignidad de este santo misterio, y el gran peligro de recibirle indignamente; y así escudriñad y examinad vuestras propias conciencias, (no superficialmente, y de la manera que lo hacen los hipócritas delante de Dios), sino de modo que vengáis santificados y limpios a este Festín celestial, con el vestido nupcial que Dios exige en la Santa Escritura, y seáis recibidos como partícipes dignos de la Santa Mesa²²”. ¿Cuál es la principal intención de la exhortación? Cranmer espera que ordenemos nuestras vidas y relaciones en amor cristiano, que procedamos entonces a la confesión y al arrepentimiento.

¹⁷ Gálatas 4:19.

¹⁸ Gálatas 3:24.

¹⁹ Salmos 19:7; 119:10.

²⁰ Mateo 22:36-40.

²¹ Por cierto, conviene a todo anglicano fiel leer la bellísima homilía que titula de esta forma, por lo menos una vez al año.

²² Charles Wohler, Libro de Oración Común de 1662, "El Orden de la Administración de la Santa Cena del Señor", Justus Anglican, accedido en agosto 24, 2023, <http://justus.anglican.org/resources/bcp/Spanish1662/hc.htm>.

Hemos sido guiados a arrepentirnos, “Nosotros confesamos y lamentamos los muchos pecados y maldades que en varias ocasiones hemos gravemente cometido, por pensamiento, palabra, y obra, contra tu divina Majestad, provocando muy justamente tu ira e indignación contra nosotros. En verdad nos arrepentimos, y nos dolemos sinceramente de todas estas nuestras culpas, su memoria nos aflige, su peso es intolerable. Ten misericordia de nosotros, Ten misericordia de nosotros, misericordiosísimo Padre; Por tu Hijo, nuestro Señor Jesucristo, perdónanos todo lo pasado; Y concede que de aquí en adelante te sirvamos y agradecemos en novedad de vida, para la honra y gloria de tu Nombre; mediante Jesucristo nuestro Señor. *Amen*²³”. Inmediatamente se declara el perdón acompañado de “Las Palabras de Consuelo”, no es un hombre el que nos absuelve, no es un “ego te absolvo peccatoribus” el ministro simplemente declara lo que Dios ha hecho en su Hijo Jesucristo, nos consuela con la lectura de Juan 3:16, 1 Timoteo 1:15 y 1 Juan 2:1, estos textos son breves y concretas exposiciones del evangelio, podemos descansar en aquel que ciertamente nos escucha, perdona, absuelve y recibe.

Ahora Sursum Corda, es decir, elevamos nuestros corazones, no se trata de lo que podemos hacer nosotros, no se trata de lo que puede hacer un “sacerdote sacrificador²⁴”, esto serian malas noticias, la buena noticia es lo que Él ya hizo, está haciendo y hará por nosotros. Es entonces, donde sin ninguna arrogancia o pretensión pronunciamos la oración de acceso humilde: “NOSOTROS no nos atrevemos a venir a esta tu Mesa²⁵, oh Señor misericordioso, confiados en nuestra rectitud, sino en tus muchas y grandes misericordias. Nosotros no somos dignos ni aun de recoger las migajas debajo de tu Mesa. Mas tú, Señor, eres siempre el mismo; siempre misericordioso por naturaleza²⁶”. Confiados entonces en la inmutabilidad de Dios, en su carácter paternal y misericordioso acudimos a alimentarnos del Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor.

Hemos comido y bebido el preciosísimo Cuerpo y Sangre del Señor, ¿Qué propicia en nosotros la participación del sacramento? Todos a una voz pronunciamos nuevamente la oración del Señor, ahora todo el Cuerpo que se identificó públicamente en la mesa del Señor como hijos adoptivos en Cristo, y que se alimentaron del banquete del evangelio pueden adecuadamente llamar a Dios Padre. Se expresa, por tanto, la oración de gratitud y alabanza para finalmente ofrecernos al Señor como un sacrificio vivo²⁷. No nos referimos a la mesa como un altar, no hemos hecho un nuevo sacrificio, el sacrificio ya se efectuó en el pasado sobre la cruz del calvario, ahora nos presentamos a Dios como un sacrificio, no como uno muerto, sino uno que está vivo espiritualmente, en el que consagramos todos nuestros miembros y ser al servicio y la gloria de Dios en gratitud por todo el amor recibido en el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Finalmente concluimos en adoración

²³ Charles Wohler, Libro de Oración Común de 1662, "El Orden de la Administración de la Santa Cena del Señor", Justus Anglican, accedido en agosto 24, 2023, <http://justus.anglican.org/resources/bcp/Spanish1662/hc.htm>.

²⁴ Un sacrificio que no es perfecto, hecho de una vez por todas, un sacrificio que se debe realizar cada día es una mala noticia.

²⁵ Nótese que se usa la palabra “mesa”, no “altar”.

²⁶ Charles Wohler, Libro de Oración Común de 1662, "El Orden de la Administración de la Santa Cena del Señor", Justus Anglican, accedido en agosto 24, 2023, <http://justus.anglican.org/resources/bcp/Spanish1662/hc.htm>.

²⁷ Romanos 12:1

gozosos, debido a la seguridad del perdón que hemos recibido siendo justificados mediante la fe gratuitamente. La triada de “Pecado, Gracia y Fe”, marcan todo el oficio para la administración de la Santa Comunión, siendo esta un efectivo medio de gracia para fortalecernos como iglesia militante.

El libro de oración común, no sólo respondió a un contexto particular desde una teología bíblica focalizando la “justificación por medio de la sola fe”, también tiene una estructura en la que cada parte tiene una intencionalidad, más aún, cuenta con unas rúbricas que son pequeñas anotaciones al margen que orientan al ministro en la forma correcta de administrar la Santa Comunión, cada una de estas instrucciones tiene un significado y una razón de ser, por tanto, pasemos ahora a desarrollar de forma concreta nuestro cuarto punto y cerramos con unas conclusiones ministeriales.

IV. Lo que significan las rúbricas²⁸ de mayor relevancia ceremonial en el Oficio de Santa Cena en el Libro de Oración Común.

Entrando en materia iniciamos esta parte de nuestro ensayo con una primera pregunta, ¿Quiénes son los comulgantes a tener en cuenta para acudir a la santa mesa? La rúbrica inicial nos advierte: “Y si alguno de ellos fuere de mal vivir pública y notoriamente, o hubiere hecho algún agravio... si llegare á noticia del Cura, le llamará y le advertirá que no sea osado en manera alguna de comulgar, si primero no da evidentes testimonios de su arrepentimiento y enmienda de vida... De este mismo modo procederá el Cura con aquellos entre los cuales entienda que hay odio y rencor; no permitiéndoles comulgar, hasta que sepa que se han reconciliado”. A la pregunta inicial, Cranmer respondería, ¡aquellos que tienen una fe viva y verdadera! Leamos su definición al respecto:

“Una fe viva. Por lo tanto, esta fe muerta no es la fe segura y sustancial que salva a los pecadores. Hay otra fe en la Escritura, que no es (como la fe anterior) ociosa, infructífera y muerta, sino que obra por la caridad (como declara San Pablo, Gálatas 5.6). Y esto no es sólo la confianza común de los artículos de nuestra fe, sino también una verdadera confianza en la misericordia de Dios a través de nuestro Señor Jesucristo, y una esperanza firme de todas las cosas buenas que se recibirán de la mano de Dios: y que aunque nosotros, a través de la enfermedad o la tentación de nuestro espíritu inmaterial, nos alejemos de Él por el pecado, sin embargo, si volvemos a Él por el verdadero arrepentimiento, Él perdonará y olvidará nuestras ofensas por su Hijo, nuestro Salvador Jesucristo, y que nos hará herederos con Él de su Reino eterno, y que en el transcurso del tiempo hasta que ese reino venga, Él será nuestro protector y defensor en todos los peligros y riesgos, lo que sea que ocurra: y que, aunque a veces nos envíe a la adversidad, seguirá siendo un Padre amable para nosotros, corrigiéndonos por nuestros pecados, pero sin retirarnos finalmente su misericordia, si confiamos en Él y nos encomendamos enteramente a Él, nos aferramos a Él y le invocamos, dispuestos a obedecerlo y servirle. Esta es la fe cristiana verdadera, leal y no fingida, y no

²⁸ Como ya lo hemos dicho, las rúbricas son pequeñas anotaciones al margen del texto en cada uno de los formularios en el Libro de Oración Común, para efectos prácticos señalo que todos los textos en cursivas son fragmentos tomados de las rúbricas, usted puede leer el formulario completo en: Charles Wohler, Libro de Oración Común de 1662, "El Orden de la Administración de la Santa Cena del Señor", Justus Anglican, accedido en agosto 25, 2023, <http://justus.anglican.org/resources/bcp/Spanish1662/hc.htm>.

está sólo en la boca y en la profesión externa, sino que se siente y se agita interiormente en el corazón. Y esta fe no carece de esperanza y confianza en Dios, ni de amor a Dios y al prójimo, ni de temor a Dios, ni de deseo de escuchar la palabra de Dios y de seguir evitando la maldad y haciendo con gusto todas las buenas obras²⁹”.

Resumiendo, la fe viva y verdadera es conocida por sus frutos y sus principales características son:

- No es ociosa, sino fructífera.
- Obra por la caridad a Dios y al prójimo.
- Confía verdaderamente en la misericordia de Dios en Cristo.
- Mantiene una esperanza firme.
- Si hemos pecado, podemos volvernos a Él confiadamente en arrepentimiento porque Él perdona y olvida.
- Se evidencia en la corrección paternal.
- No sólo es de palabras externas, sino que se siente en el corazón y en este se agita.
- Despierta deseos de escuchar la Palabra de Dios y evita el mal haciendo con gusto buenas obras.

Veamos también lo que al respecto de los comulgantes nos dice el obispo John Hooper en su confesión de fe, Artículo LXX. “Creo que a esta santa mesa sólo deben ser admitidos los fieles, verdaderamente contritos y arrepentidos, y que todos los indignos deben ser rechazados, por temor a manchar y contaminar las sagradas carnes, que el Señor no da sino a los fieles y a los de su propia casa. Llamo indignos a los infieles, a los idolatras, a los blasfemos, a los que desprecian a Dios, a los herejes y a todos los que crean sectas para separarse del pueblo y romper así la unidad de la Iglesia; todos los perjuros, todos los que se resisten y son desobedientes a su padre, madre y superiores; todos los sediciosos, asesinos, canallas, sembradores de discordia, fornicarios, ladrones, codiciosos, borrachos, glotones y, en general, todos los que llevan una vida perversa y calumniosa. Porque esta clase de gente no tiene parte ni porción en el reino de Dios; y por eso, los tales deben ser echados y expulsados de la iglesia. Porque con los tales no es lícito tener ninguna compañía, comer, beber o tener alguna amistad, a no ser que sea para ganarlos y llevarlos a la penitencia³⁰”.

Estas sanas instrucciones en el Libro de Oración Común nos orientan a ver una faceta pastoral en la administración de la Santa Comunión. No se trata entonces, de acudir a la mesa sin más, de hecho, debemos siempre dedicarnos a una preparación previa para concurrir al banquete del Señor, no sea que comamos y bebamos indignamente acarreado juicio y

²⁹ Thomas Cranmer, *“PRIMER LIBRO DE HOMILÍAS: HOMILÍA SOBRE LA FE VIVA Y VERDADERA”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2021), 44.

³⁰ John Hooper, *“UNA BREVE Y CLARA CONFESIÓN DE FE; DE LA FE CRISTIANA, QUE CONTIENE CIEN ARTÍCULOS, SEGÚN EL ORDEN DEL CREDO DE LOS APÓSTOLES: ESCRITA POR EL ERUDITO Y PIADOSO MÁRTIR, JOHN HOOPER, QUIEN FUE OBISPO DE GLOUCESTER”*, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 23.

condenación contra nosotros mismos³¹. Así, cuando el ministro observa un fruto amargo en la comunidad de fe que se manifiesta en acciones escandalosas al Cuerpo de Cristo, ofensa a la fe de los más débiles, celos, rencillas, resentimiento y contiendas, el pastor debe obrar como un Cura de almas, ¿Cuál es entonces la medicina? ¡Jesucristo! ¡el evangelio! ¡la Palabra de Dios! Nótese entonces la comprensión reformada del Sacramento en este formulario, no se trata de una acción “ex opera operato”, no se trata de un ceremonial que obra “mágicamente” por la pronunciación de unas palabras por parte de un sacerdote, se trata del concurrir de los cristianos al llamado eficaz del Espíritu Santo, ¿Quiénes son los cristianos? Son aquellos que tienen el don de la fe viva y verdadera, don que es avivado y fortalecido por la Palabra y la oración como medios de gracia. Entonces la reunión congregacional es una reunión evangélica, pues es gracias a las buenas nuevas de salvación que existe esta comunidad de fe que se expresa públicamente en arrepentimiento, santificación, adoración y servicio a su Señor, siendo alimentados por el Espíritu Santo con la Palabra que es Cristo mismo. “En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios” (Juan 1:1).

Continuando con las rúbricas introductorias, leemos: “*La Mesa estará cubierta al tiempo de la Comunión con un mantel blanco y limpio... El Presbítero puesto en pie al lado norte de la mesa, dirá la Oración Dominical...*”. *Tres cosas debemos resaltar, en primera instancia, el uso de la Palabra mesa y no altar, en segunda instancia la posición del ministro para la administración de la Santa Comunión y como tercero el uso de la palabra Cura o Presbítero en lugar de sacerdote.*

El uso de la palabra mesa y no altar es significativo, escuchemos lo que nos dice el obispo Ryle citando al Reverendísimo Hooper: “En el artículo cuadragésimo tercero, él ordena, “Mientras que en los lugares divinos algunos usan la tabla del Señor en forma de mesa, y algunos otros en forma de un altar, por lo cual se percibe que surge la desunión entre los ignorantes, así por tanto, deseando una unidad piadosa para ser observada en todas nuestras diócesis, y para que se pueda mover con facilidad implementaremos la forma de una mesa, de esta manera desviaremos las simplezas de las viejas opiniones supersticiosas de la misa papista, y aplicaremos el uso correcto de la Cena del Señor, por esto les exhortamos a erigir, colocar y levantar la mesa del Señor a la forma de una mesa modesta, cubierta decentemente, en el lugar que se crea más adecuado, para que el ministro y los comulgantes puedan ser vistos, oídos y comprendidos por todas las personas allí presentes, y que derribarán y abolirán todos los altares. Además, que el ministro, en el uso de la Comunión y en sus oraciones, vuelva su rostro hacia el pueblo”. Tales fueron los artículos de visitación y mandatos de un obispo de la época de la Reforma. Me aparto de ellos con un solo comentario. Ha habido muchas diócesis en Inglaterra en los últimos 300 años en las que podrían haber hecho un gran bien si los mandatos del buen obispo Hooper se hubieran distribuido entre el clero y se les hubiera pedido su implementación³²”.

³¹ 1 Corintios 11:28-29. “Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa. Porque el que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí.”

³² John Charles Ryle, “*JOHN HOOPER, EL OBISPO MARITIZADO DE GLOUCESTER*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020), 28.

Es importante señalar y resaltar la referencia que hace la rúbrica a la palabra “*mesa*”, preguntémosnos ¿Dónde se celebró la primera Santa Comunión? ¿En un altar o en una mesa? Evidentemente en una mesa, ¿Quiénes lo hicieron? Los discípulos, y uno de ellos ciertamente comió y bebió para juicio de sí mismo ¿Qué celebraban? La pascua, es decir, conmemoraban la liberación de la esclavitud o del pecado, la liberación de la tiranía de faraón o el diablo, la liberación de Egipto o el mundo, el éxodo a la vida y la tierra prometida, tal y como nos encontramos hoy, transitando por el desierto de este mundo con nuestra mirada en Jesucristo el Cordero de Dios, el autor y consumidor de la fe. Se trata una vez más del evangelio siendo referenciado en forma de tipos y figuras de la obra de Cristo, esto, entorno a una mesa que representa comunión, cercanía, intimidad³³, amor filial como familia celestial. Una vez más no es un sacrificio, es un banquete de comunión de la familia de Dios, familia que Él compró para sí mismo, pagando con el único sacrificio perfecto hecho una vez y para siempre para la completa remisión de los pecados de ellos. ¡Podemos tener comunión entorno a la santa mesa porque Cristo murió y se entregó por amor a nosotros!

La ley de Dios y su triple uso juega un papel esencial en el Servicio de Santa Comunión anglicano, no sólo nos preparamos antes de iniciar la adoración, también nos preparamos durante la adoración, así, “*continuando el Pueblo de rodillas, pedirá perdón a Dios al fin de cada Mandamiento, por haberlo quebrantado, y gracia para guardarlo en lo sucesivo, del modo que sigue*”. Los diez mandamientos nos muestran nuestra falta de justicia y nos conducen a Jesucristo quien es nuestra justicia, nos revelan la mente de Dios, lo que le agrada o desagrada en nuestras vidas, así ejerce un uso santificador y de arrepentimiento, finalmente, nos deja ver cómo quiere el Señor que vivamos, es decir, el uso civil, todo esto de acuerdo a la rúbrica lo hacemos arrodillados, demostrando humildad, arrepentimiento y deseo de novedad de vida.

¿Cuán dignos somos de participar en la santa mesa de nuestro Señor? Lo cierto es que no somos dignos, entonces, ¿Por qué el libro de oración Común insiste en motivar a la Comunidad de Fe a participar de la Cena del Señor cuando esta se siente avergonzada y sin deseos de hacerlo? Así nos dice, “*O en caso que observe que el pueblo se desentiende de venir a la santa Comunión, en lugar de la primera exhortación usará la siguiente...*”. El punto sobre el cual debemos hacer énfasis una vez más es que no somos dignos, se apela a la justificación por medio de la sola fe, por eso comulgamos en fe, no para dar testimonio de que somos justos y perfectos, sino, todo lo contrario, que somos pecadores que necesitamos gracia y misericordia, que necesitamos alimentarnos de Cristo el pan de vida que descendió del cielo.

Llegamos ahora a la forma de la consagración de los elementos (pan y vino). Las rúbricas nos indican:

Aquí el Presbítero tome la Patena en sus manos:

- *Y parta el Pan;*
- *Y ponga su mano sobre todo el Pan;*
- *Aquí tome la Copa en su mano:*

³³ Apocalipsis 3:20. “He aquí, yo estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y abre la puerta, entraré a él, y cenaré con él, y él conmigo”.

- *Y aquí ponga su mano sobre cada vaso (sea Cáliz o Frasco) en que hubiere vino que consagrar.*

¿Por qué lo prescribe de esta manera? Porque es la forma de realizarlo en plena coherencia con el Artículo 28 que trata “De la Cena del Señor”, así se prohíbe de forma explícita cualquier uso supersticioso de los elementos propios de la transustanciación como reservarlos, llevarlos en procesiones, elevarlos para la contemplación y adoración, dichas formas son propias del catolicismo romano que de manera deliberada promueve la adoración del pan y el vino como a Cristo mismo, pretendiendo sacrificarlo una y mil veces en cada misa realizada en cualquier parte del mundo. De acuerdo a nuestras rúbricas, el colocar la mano sobre el pan o el vino en el momento de la consagración significa la separación de estos elementos por el Espíritu Santo para un uso sagrado, nada ocurre en la substancia de los elementos, el pan sigue siendo pan, el vino sigue siendo vino, pero ahora se ha separado para ser un memorial del sacrificio expiatorio de Cristo, obrando juntamente la fe con la Palabra de Dios para consolarnos, exhortarnos y edificarnos en las buenas nuevas como fundamento. Jesucristo, su obra redentora, la Palabra y las promesas de Dios cumplidas en Jesucristo, son entonces el centro y foco del formulario para la administración de la Santa Comunión.

Se insta al comulgante a recibir la Santa Cena puesto de rodillas, “... *y en seguida al pueblo en orden, poniendo las especies en la mano de los que hubieren de comulgar, que estarán devotamente de rodillas*”. No se trata aquí de un acto de adoración idolátrico, sino de una solemnidad de gratitud. Esta instrucción conocida como la rúbrica negra³⁴, trajo cierta controversia en el siglo XVI, ya que el reformador escocés John Knox se opuso, defendiendo la idea que la recepción de las especies se debía hacer sentado, pues el padre del presbiterianismo veía como un rezago romanista recibir la comunión estando sobre las rodillas. Sin embargo, Cranmer insistió, no sin razón, ya que en muchas ceremonias adoptamos la posición corporal prescrita en el Libro de Oración, y no lo entendemos como un acto de adoración idolátrica. Por ejemplo, nos arrodillamos en las confirmaciones, ordenaciones, y matrimonios, pero en ningún caso pretendemos adorar a los ministros ante quienes nos arrodillamos, porque entendemos plenamente que lo hacemos ante Dios. Así, en el formulario para la Administración de la Santa Comunión, reconocemos la “presencia real espiritual de Cristo”, esto de una forma especial cuando la comunidad de fe se une en adoración pública aquí en la tierra a la adoración celestial en el cielo. Gozamos especialmente de su promesa dada por el Señor resucitado en la gran comisión, “yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mateo 28:20). Entonces, nos arrodillamos en gratitud solemne, sabiendo que adoramos al Señor que ha cumplido todas sus promesas y fue exaltado a la diestra del Padre. ¡El Señor resucitó! ¡El Señor ha sido exaltado en gloria! ¡Calla y adora porque estas son buenas nuevas!

Así es como podemos afirmar con toda convicción y fundamento que el Oficio para la Administración de la Santa Cena es una poderosa herramienta didáctica para conducirnos a orar Cristo-céntricamente, Biblio-céntricamente y por tanto, evangélicamente. Finalmente, nunca olvide que nuestra Santa Comunión expresa el evangelio en contenido doctrinal,

³⁴ Se le llamó de esta forma porque las rúbricas en los Libros de Oración Común antiguos se solían imprimir en color rojo, sólo esta aparecía en negro al igual que el resto del texto del formulario para la Administración de la Santa Comunión.

palabras, estructura y formas. Si Cristo y su evangelio no es el centro de la iglesia, entonces podemos preguntarnos ¿Estamos en la fe una vez dada a los santos?

Conclusiones:

En la época postmoderna anti tradicionalista en que vivimos, muchos se jactan de practicar una “adoración libre”. ¿Es esto posible? Lo cierto es que no es posible, esta idea no es más que una ilusión irrealizable, ya que los que abogan por este tipo de adoración, terminan haciéndola absolutamente previsible y conformista, la idea de una “adoración libre”, termina siendo la regla y convirtiendo a la improvisación en norma. Tome una breve pausa y piense por un momento en sus “oraciones libres”, ¿no sigue habitualmente el mismo orden, las mismas peticiones e incluso el mismo uso de las palabras? ¿no es esto rezar? Tenga presente que todo adorador necesariamente establece ceremonialmente una liturgia y en aras de la “libertad” se cometen todo tipo de abusos, abusos tales como hacer del culto un show, un espectáculo en el cual los cristianos son meros espectadores y los ministros, unos artistas del entretenimiento religioso ¿No terminan estos “servicios libres” rayando en la anarquía? En la mayoría de los casos sí, por tanto, si hemos de elegir, entonces que sea una liturgia deliberadamente bíblica, Cristo-céntrica y evangélica, porque esto es el todo de la revelación divina.

¿Quiere decir lo anterior que no existe ningún grado de libertad para los anglicanos? No, sí tenemos libertad, pero dentro de los límites de la Palabra de Dios, “Porque el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad” (2 Corintios 3:17). Recuerde, libertad no es sinónimo de anarquía, imposición de gustos particulares y personales o caos sobre las necesidades del Cuerpo de Cristo. En efecto, somos libres ¿libre de qué? Del pecado, del mundo y de la muerte, es decir, libres de nuestros grandes enemigos, y todo gracias a las buenas nuevas, así que si deseamos agradar al Espíritu de la libertad, entonces, optemos por una liturgia que se focalice sobre el evangelio, optemos por una liturgia como la que encontramos prescrita en el Libro de Oración Común.

En nuestros días somos testigos de una gran variedad de liturgias, podemos decir, que existen formas de adoración equiparables al extenso número de ministros y denominaciones existentes sobre la faz de la tierra, unas más maduras que otras, por lo tanto, ¿No deberíamos los cristianos ser solícitos en aunar criterios? El Libro de Oración Común logra establecer un estándar que le da unidad a la iglesia, un estándar que como hemos visto, salvaguarda los fundamentos del evangelio en forma de adoración, así que al interior de las trincheras anglicanas no debemos perder el terreno ganado por nuestros mártires reformadores, y con humildad podemos ser un ejemplo para nuestros hermanos cristianos en otras denominaciones. Preguntémonos ¿Es posible que los cristianos podamos establecer acuerdos en lo fundamental? Deberíamos trabajar en ello, ya que definitivamente esto es la voluntad del Señor: “para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste. La gloria que me diste, yo les he dado, para que sean uno, así como nosotros somos uno. Yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad, para que el mundo conozca que tú me enviaste, y que los has amado a ellos como también a mí me has amado” (Juan 17:21-23). Aquí tienes el corazón del Señor abierto ¿Deberíamos escucharlo en obediencia?

Es sano y saludable para los ministros del evangelio trabajar en la práctica de una liturgia bíblicamente equilibrada. Algunos cristianos se centran en la parte externa de la adoración entorno a los Sacramentos, otros entienden el culto exclusivamente como una preparación para una exposición magisterial de la Palabra de Dios mediante el sermón, y no faltan aquellos para quienes el servicio es sólo alabanza y cánticos emotivos, para estos, si no hay un despliegue de emociones místicas, el culto no tuvo éxito. Todo debe ser balanceado, todo tiene su espacio y momento en la liturgia, así que todo debidamente equilibrado obra en conjunto para nuestro arrepentimiento, salvación y santificación, tal y como lo logra hacer el formulario para la Administración de la Santa Comunión.

Es evidente que la adoración dominical es una expresión del estado de nuestra relación con Dios en el transcurso de la semana, es una expresión del trabajo de los ministros en el día a día. No debemos olvidar que el Libro de Oración Común cuenta con el oficio divino de oración matutina y vespertina para cada día de la semana, estos oficios bien utilizados nos preparan para integrarnos dignamente al oficio de Santa Comunión dominical. Así, obtenemos un mayor provecho de nuestra adoración pública ¿Leemos los anglicanos la Biblia? Deberíamos hacerlo todos los días, para eso contamos con un leccionario, ¿Oramos los anglicanos todos los días? Se supone, pues contamos con el formulario para la oración de la mañana y de la tarde, de tal forma que la vida cristiana es precisamente eso, ¡La vida cristiana! Es decir, una práctica constante del día a día y no un mero ritualismo dominical. ¿En verdad somos practicantes del Libro de Oración Común?

Cada oficio de Santa Cena es una lección de doctrina cristiana evangélica, ya que el Libro de Oración Común focaliza los temas centrales de la vida y la obra de Jesucristo, llevándonos a estudiar y entender cada día mejor el plan de salvación, ejecutado y cumplido por nuestro Señor, de esta manera cada domingo, cada oficio de Santa Comunión, tenemos la oportunidad de ser impresionados, instruidos y fortalecidos con algún aspecto del evangelio, sellándolo al comulgar y recibir la Santa Cena.

El Libro de Oración Común, y concretamente en su Oficio para la Administración de la Santa Comunión, nos provee un modelo de vida cristiana y ministerio eclesiástico, esto al conducirnos en la consolidación de hábitos piadosos, establecer una visión ministerial diaconal y hacernos meditar en las epístolas incluyendo las pastorales. Todo el oficio para la administración de la Santa Cena tiene un carácter pastoral, toma en cuenta las necesidades de las ovejas, en la medida en que instruye gradualmente, consuela al creyente en sus luchas y lo fortalece para librar la buena batalla de la fe en la vida cotidiana y en cada uno de sus contextos particulares.

Un aspecto de gran relevancia pastoral que nos provee la liturgia anglicana, es servir como un instrumento de unidad en la medida que define y delimita la identidad anglicana. Es fácil identificar comunidades anglicanas en cualquier parte del mundo, sólo nos basta con mirar la liturgia y aunque existan pequeñas variaciones, no resulta difícil discernir si practican la tradición de la reforma inglesa. Una identidad bien definida propicia unidad, compromiso de fe y sentido de pertenencia al Cuerpo de Cristo. Así pues, ¡si hay algo que ha preservado el ethos y la praxis anglicana es el Libro de Oración Común! ¡Esto porque es un libro eminentemente Cristo-céntrico!

Otro aspecto pastoral del Libro de Oración Común es su carácter misional, ya que al establecer lo esencial y la médula de la fe, nos guía en el establecimiento de iglesias saludables. Aquí debemos preguntar, ¿realmente el anglicanismo global está practicando con integridad su cuerpo de divinidad? ¿Al menos se procuran practicar, enseñar y guardar los principios derivados de nuestra rica liturgia? Tristemente hoy somos testigos de un abandono progresivo de los formularios anglicanos, un menosprecio o una práctica vacía sin comprensión, así que nuevamente deberíamos preguntar como lo hizo Felipe al eunuco, “¿Entiendes lo que lees?” (Hechos 8:30).

La mies es mucha y los obreros son pocos, no siempre contamos con ministros calificados, aquí el Libro de Oración Común reluce como una herramienta que orienta la adoración, supliendo todo lo necesario para alimentar pequeños grupos misionales o de oración. Un lector laico bien instruido con el Libro de Oración Común puede hacer mucho bien a parroquias que no cuentan con ministros ordenados, entre tanto el Espíritu separa, prepara y envía nuevas vocaciones.

En una época simplista, relativista, emocionalista, hedonista y postmoderna como la nuestra, nos urge gozar de cultos profundos, maduros y bíblicos. Para un cristianismo que tiene un kilómetro de ancho y un centímetro de profundidad, es indispensable ser dirigido bajo una sólida doctrina, adoración y disciplina, esto, si no queremos ver más parroquias y diócesis como barcos que se hunden en los putrefactos lodazales del pecado, del mundo y la “moda”, como hoy una vez más, debemos decirlo, somos testigos. ¿Queremos ver nuevamente a nuestra iglesia militante en marcha? Seamos fieles imitadores de aquellos que siguieron al Señor y defendieron su doctrina hasta la sangre.

Soli Deo Gloria.

Bibliografía:

Frank C. Roberts, “*A TODAS LAS GENERACIONES, UN ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA*”, (Grand Rapids, Michigan, LIBROS DESAFIO, 2005).

Gavin Dunbar, “*LA ARQUITECTURA ESPIRITUAL DEL CULTO DE LA IGLESIA: LA LÓGICA DE LA CENA DEL SEÑOR EN EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN DE CRANMER*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020).

John Charles Ryle, “*LUZ DE LOS VIEJOS TIEMPOS*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2022).

John Charles Ryle, “*JOHN HOOPER, EL OBISPO MARITIZADO DE GLOUCESTER*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020).

John Hooper, “*UNA BREVE Y CLARA CONFESIÓN DE FE; DE LA FE CRISTIANA, QUE CONTIENE CIEN ARTÍCULOS, SEGÚN EL ORDEN DEL CREDO DE LOS APÓSTOLES: ESCRITA POR EL ERUDITO Y PIADOSO MÁRTIR, JOHN HOOPER, QUIEN FUE OBISPO DE GLOUCESTER*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020).

Lee Gatis, “*THOMAS CRANMER Y LA CENA DEL SEÑOR*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2020).

Libro de Oración Común, versión 1928.

Libro de Oración Común, versión 1662.

Peter Adam, “*LA PALABRA PURA DE DIOS, EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN COMO MODELO DE LITURGIA BÍBLICA*”, (Ellensburg WA, Proyecto Nehemías, 2021).

Sacrosanto, Ecuménico y General Concilio de Trento.

Santa Biblia, versión 1960.

Thomas Cranmer, “*PRIMER LIBRO DE HOMILÍAS*”, (Cartagena, Publicado por el Ministerio de Educación Cristiana de la Iglesia Anglicana Ortodoxa, 2021).